



SAPI
Sociedad Argentina
de Primera Infancia



MANIFIESTO DE LA SOCIEDAD ARGENTINA DE PRIMERA INFANCIA Y LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL PARA LA EDUCACIÓN PREESCOLAR HACIA UNA CONSTRUCCIÓN INTERDISCIPLINARIA ACERCA DEL CUIDADO Y LA EDUCACIÓN EN LAS PRIMERAS INFANCIAS

El presente documento nace con la intención de aportar al cuidado y a la educación de lxs niñxs¹ y al acompañamiento de sus familias en el contexto de pandemia. Surge de la articulación de perspectivas construidas desde los saberes y las experiencias de dos organizaciones dedicadas a las infancias, OMEP ARGENTINA y SAPI, para interpretar los distintos contextos en los que las infancias se encuentran transitando esta coyuntura.

Lxs niñxs son sujetos de derecho desde que nacen por lo tanto resulta necesario que el Estado y la sociedad en su conjunto se responsabilicen de su salud integral, su educación y su cuidado de manera prioritaria, sostenida y efectiva.

El diálogo nos permite enriquecer nuestras miradas sobre lxs niñxs pensándolos, insoslayablemente desde una perspectiva de derechos, como sujetos sociales de transformación y no de simple adaptación.

Pensar en contextos remite también a las comunidades educativas y, en este sentido, concebimos a la escuela en su sentido amplio, complejo, multidimensional e inclusivo considerando los distintos formatos que adopta.

Nuestro punto de partida común es considerar a *la educación y al cuidado* como acciones ética y políticamente inseparables. No es posible *cuidar sin educar, ni educar sin cuidar*, ambas son prácticas sociales interdependientes y necesarias para el desarrollo pleno del sujeto humano. Es por ello que resulta imprescindible un conjunto de políticas, programas y acciones para lxs niñxs pequeñxs y sus familias que contemplen todas sus necesidades con una visión integral.

De esta mirada se desprende nuestro posicionamiento, siempre dinámico, para interpretar las angustias, las desregulaciones afectivas, los contextos desiguales,

¹ Entre las diferentes formas de nominación, consideramos que ésta permite abarcar y respetar la diversidad y la complejidad de la construcción del género de las subjetividades.

las inequidades, las representaciones de la diversidad, las expresiones de la heterogeneidad visibles en la edad, sexo, género autopercibido, grupo social, nacionalidad, etnia, religión y otras, los recursos y sus implicancias. Todo ello se manifiesta en las relaciones que lxs niñxs establecen consigo mismx, con lxs demás y con su medio.

Esta pandemia refuerza la evidencia de las más dolorosas inequidades y deudas sociales, lo que nos convoca a construir, desde la oportunidad, una necesaria transformación social. En este sentido, consideramos indispensable trabajar desde una perspectiva integral, capitalizando la potencia del intercambio interdisciplinar e intersectorial hacia la real efectivización de todos los derechos de lxs niñxs².

Por lo anteriormente expuesto, proponemos las siguientes consideraciones con el fin de contribuir a la construcción de un marco subjetivante que colabore con la reflexión conjunta:

1- Propiciar y garantizar espacios de juego, entendido como derecho humano, necesidad vital, como instancia de construcción de subjetividades e identidades para *leer, vincularse y ser en el mundo* en la resignificación de saberes culturales. Esto incluye propiciar diversas experiencias de juego (con objetos, dramáticos, reglados, tradicionales, motores, entre otros) como también crear espacios para habitar la experiencia estética con la mediación del adulto, facilitando los recursos para la apropiación y expresión a través de sus más variados lenguajes, para la exploración y creación en libertad.

2- Crear y consolidar redes vinculares para cuidar a los que cuidan, para facilitar las interacciones desde lo posible y lo disfrutable. Esto requiere situar los diálogos en la clara comprensión de las características de cada contexto social, cultural y familiar. Generar espacios de escucha y acompañamiento para lxs educadorxs y las familias con el fin de ampliar la comprensión de las diversas realidades que transitan las infancias. Democratizar el acceso a centros de recursos simbólicos/virtuales para el enriquecimiento y el fortalecimiento de las acciones conjuntas.

3- Favorecer el reconocimiento y la enunciación de las emociones y la búsqueda de canales de expresión diferenciando el registro infantil del adulto. Escuchar y escucharnos, poner en palabras, legitimando la voz infantil.

4- Valorar la importancia de las rutinas cotidianas adecuadas a la dinámica singular de cada familia. Organizar horarios con la flexibilidad necesaria que permitan la anticipación brindando seguridad a lxs niñxs. A modo de ejemplo, quizá sea oportuno hacer en familia un cronograma de actividades del día en la que participen todxs, registrando con palabras y dibujos para que puedan ser *leídos* en el momento

² Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (1989) / Ley 26.061, de Protección Integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes (2005) / Ley 26.206 de Educación Nacional (2006)

que cada quien lo requiera y al que se pueda volver para explicar el por qué de una pauta o de un límite.

5- Propiciar espacios y tiempos que habiliten el movimiento, experiencias corporales diversas, legitimando al cuerpo como territorio donde se inscribe nuestra historia y, en particular, la vivencia de esta pandemia, es decir, el impacto del aislamiento físico, las carencias, las necesidades. Respetar los tiempos del cuerpo del niñx para estar en quietud o en movimiento.

6- Preservar tiempos y espacios diferenciados dentro de la dinámica familiar, entre lo compartido y lo privado para cada integrante de la familia. Buscar espacios para compartir pero también espacios de intimidad.

7- Analizar el uso de las pantallas valorando su importancia para la comunicación de lxs niñxs con familiares y amigxs, con lxs educadorxs y como *ventana al mundo* para acceder a nuevas experiencias culturales pertinentes y adecuadas a las edades y contextos. Permitir tiempos de pantallas en los cuales lxs niñxs desplieguen un rol de protagonistas y no de consumidores.

8- Reconocer y hacer lugar a las distintas formas de expresión de lxs niñxs sin condicionarlas por las expectativas de lxs adultxs, entendiendo que las posibles “regresiones” en las diferentes áreas del desarrollo (alimentación, lenguaje/comunicación, juego, sueño, aprendizajes) podrían ser manifestaciones transitorias. Contemplar la posibilidad de una consulta profesional para comprender mejor esas situaciones y actuar en consecuencia.

9- Seleccionar la información recibida para ser transmitida a lxs niñxs sin alarmar ni ocultar, respondiendo con sencillez a medida que pregunten y enseñando las acciones de higiene y cuidado de la salud que trascienden la situación actual.

10- Reconocer el valor educativo que conllevan las actividades de la vida cotidiana. El contexto del hogar aloja la posibilidad de vivenciar diversas experiencias promoviendo la transmisión y resignificación de saberes sociales y culturales. Es decir, ampliar la mirada sobre el mundo y lxs otrxs, deteniéndonos en lo más cercano para preguntarnos y aprender en comunidad.

Disfrutar de expresiones estéticas compartidas (música, literatura, lenguajes audiovisuales, corporales) que contribuirán a un desarrollo pleno e integral de lxs niñxs y su alfabetización cultural.

Entendemos el valor de identificar y recuperar todo lo aprendido, los valiosos saberes de las distintas comunidades construyendo un entramado con las familias, compartiendo la crianza.

A modo de conclusión, y a partir de los aportes precedentes, abrimos al diálogo y a la construcción de un abordaje interdisciplinar e intersectorial para pensar esta

situación y proponer transformaciones, a partir de lo vivido y lo conversado, en los entornos en los que transcurren las infancias.

Invitamos a conformar una mesa de reflexión y discusión, sumando diversas voces, perspectivas, recorridos, territorios, sectores, actores sociales, para generar acciones conjuntas y transformadoras destinadas a abrigar a las infancias, ciudadanas desde el nacimiento, en un mundo más justo.

Crear así, posibilidades para que **hagan suyo lo que les es propio, sus derechos incuestionables e impostergables.**